



DECRETO ALCALDICIO N°

AUTORIZA Y OTORGA PERMISO ENROLADO EN FERIA LIBRE DE REQUÍNOA.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

Decreto Alcaldicio N° 751 de fecha 28/09/1999, que Dicta Ordenanza para Determinar Tarifas y Normas que Regirán para Feria Libre en Requínoa.

Decreto Alcaldicio N° 1577 de fecha 30/12/2003, que Modifica Ordenanza de Feria Libre de Requínoa.-
Decreto Alcaldicio N° 1924 de fecha 29/07/2011, que Modifica Ordenanza Feria Libre, Fija Texto Refundido.-

Decreto Alcaldicio N° 2698 de fecha 11/11/2022, que Modifica Ordenanza Local Sobre Feria Libre en Sectores Urbanos.-

Decreto Alcaldicio N° 2861 de fecha 31/10/2023, que Modifica Decreto Alcaldicio N° 2698 de fecha 11.11.2022, Ordenanza Feria Libre en Sectores Urbanos.-

Decreto Alcaldicio N° 3342 de fecha 30/10/2024, que Modifica Decreto Alcaldicio N° 2698 de fecha 11.11.2022, Ordenanza Feria Libre en Sectores Urbanos.-

Decreto Alcaldicio N° 297 de fecha 28/01/2025, Rectifica D.A. N° 3341 de fecha 30.10.2024, Aprueba Fe de Erratas de Ordenanza.-

La Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, modificada por la Ley N° 19.130 y 19.602 de 1999, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

CONSIDERANDO :

a.- El Decreto Alcaldicio N° 408 de fecha 06/02/2026, Ordena e Instruye Caducar Permisos Enrolados de Feria Libre, periodo semestral Enero-Junio 2026.-

b.- La autorización del Sr. Alcalde en solicitud adjunta, mediante el cual ordena otorgar puesto enrolado en Feria Libre de Requínoa, al postulante que más adelante se individualiza.-

DECRETO :

AUTORIZASE Y OTORGASE Puesto Enrolado **N° 15** en Feria Libre Requinoa-Centro, comuna de Requínoa, con el giro venta de **"HERRAMIENTAS USADAS"**, a nombre del interesado Sr. **APOLIDORO ENRIQUE SANZANA VALENCIA, RUT. N° [REDACTED]** a contar del mes de Febrero de 2026, período semestral Enero-Junio 2026.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CAB/LGE/FNM/OLP/CMG/olp.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Inspección Municipal.
- Carpeta Contribuyente.
- Interesado.



**I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
DEPTO. RENTAS MUNICIPALES**

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS
SECCION RENTAS
Recibido de Of. Pantes
Registro N° 018
Fecha 10 9 ENE 2026

P 10
15

SOLICITUD POSTULACION PUESTO ENROLADO
FERIA LIBRE REQUINOA-CENTRO Y LOS LIRIOS

REQUINOA (fecha), 08-01-2026

AL SEÑOR
ALCALDE DE LA I.MUMNICIPALIDAD DE REQUINOA

Si ✓

PRESENTE:

Por medio de la presente, me permito solicitar a Usted, la postulación a un Puesto en Feria Libre de Requinoa:

Centro

Los Lirios

Giro : Exámenes usados

Domiciliado Particular: Villa el Huevo Cerro Pofu-08

Teléfono: [REDACTED]

ES GRACIA,

[Signature]

NOMBRE : Aplicador

RUT N [REDACTED]

Autorizado
[Signature]
4/2/26

**Materia: Remite Informe
Socioeconómico
Apolidoro Enrique Sanzana Valencia**
Requínoa, 06 de Enero 2026.

INFORME SOCIAL N° 4.

NAYARETH QUEZADA SOTO, Trabajadora Social de I. Municipalidad de Requínoa, tiene a bien informar la situación social y económica en la que se encuentra el Sr. **Apolidoro Enrique Sanzana Valencia** quien en la actualidad reside en Calle Cerro Poqui #08, comuna de Requínoa.

1.- INDIVIDUALIZACIÓN DE REFERIDO (A)

Apolidoro Enrique Sanzana Valencia, 69 años nacido el 04 Julio de 1956 C.I. [REDACTED] Jubilado, en su RSH se registra en el 40% más vulnerable socioeconómicamente como único integrante. Folio #42350633. Contacto [REDACTED]

3.- SITUACIÓN SOCIAL

Don Apolidoro Enrique Sanzana Valencia, persona de 69 años de edad, es oriundo de la comuna de Lota y reside en la comuna desde hace aproximadamente seis meses, tras acceder a una vivienda facilitada por su hijastra en el sector Portal El Abra. Actualmente se encuentra pensionado, percibiendo ingresos provenientes de la Pensión Garantizada Universal (PGU), los cuales resultan insuficientes para cubrir sus gastos médicos y necesidades básicas.

El solicitante ha manifestado que, debido a su edad y a las condiciones de salud que enfrenta, no le ha sido posible insertarse en un empleo formal. Por esta razón, solicita autorización municipal para desempeñarse como vendedor en la feria local, donde proyecta comercializar herramientas de construcción usadas. Esta actividad le permitiría generar ingresos complementarios para solventar sus gastos médicos y mantener cierta autonomía económica.

Cabe señalar que, según el Registro Social de Hogares (RSH), don Apolidoro figura como único integrante de su núcleo, sin embargo, actualmente reside junto a su hijastra, con quien se reencontró hace algunos meses, y cuatro integrantes más de su grupo familiar, quienes le brindan apoyo económico y social.

En síntesis, se trata de un adulto mayor en condición de vulnerabilidad, con ingresos restringidos y dependencia parcial del apoyo familiar, que busca acceder a un permiso municipal para desarrollar una actividad económica informal regulada, con el fin de mejorar su calidad de vida y asegurar continuidad en el territorio.



4.- ANTECEDENTES ECONÓMICOS

INGRESOS	MONTO	EGRESOS MENSUALES	MONTO
Pensión	491.953	Luz	7.600
		Agua	8.500
		Ahorro vivienda	300.000
		Alimentos	152.467
		Transporte	4.000
		Medicamentos	13.990
Monto Total	\$491.953	Monto Total	\$ 486.557

Don Apolidoro percibe actualmente ingresos formales provenientes de su Pensión Garantizada Universal (PGU), equivalente a \$491.953 mensuales. Según la información entregada, sus egresos mensuales ascienden a \$486.557, distribuidos en gastos básicos de electricidad, agua potable, ahorro destinado a vivienda, alimentación, transporte y medicamentos.

El balance económico refleja una mínima diferencia positiva de \$5.396 entre ingresos y egresos, lo que evidencia una situación de alta fragilidad financiera, dado que cualquier gasto imprevisto podría desestabilizar su presupuesto mensual. Cabe señalar que el ahorro destinado a vivienda representa el mayor porcentaje de sus egresos, reduciendo significativamente la capacidad de cubrir otras necesidades esenciales.

Si bien el solicitante logra mantener un equilibrio relativo entre ingresos y gastos, esta condición se sostiene únicamente por la restricción en el consumo y la priorización de necesidades básicas, lo que limita su capacidad de ahorro real y planificación financiera. Además, el costo de medicamentos y la necesidad de futuras intervenciones quirúrgicas incrementan el riesgo de endeudamiento o dependencia económica externa.

En síntesis, la situación económica de don Apolidoro se caracteriza por ingresos restringidos, gastos ajustados y vulnerabilidad frente a contingencias médicas o sociales, lo que refuerza la pertinencia de su solicitud de autorización para generar ingresos complementarios mediante la venta en feria libre.

5.- ANTECEDENTES DE SALUD

Don Apolidoro presenta diagnóstico de hiperplasia prostática desde hace seis años, condición que requiere control médico permanente. Asimismo, se le han detectado dos hernias que deben ser intervenidas quirúrgicamente, situación que incrementa su nivel de vulnerabilidad en el ámbito de la salud.

El solicitante es beneficiario de Fonasa tramo B, y habitualmente se atiende en el hospital más cercano y en el CESFAM correspondiente. Recientemente realizó el traslado de ficha clínica al CESFAM de la comuna, con el fin de recibir atención médica y acceder a los medicamentos necesarios para el manejo de sus patologías.



Cabe señalar que, pese a la cobertura de salud pública, don Apolidoro debe adquirir de manera particular algunos fármacos prescritos, lo que representa un gasto adicional y constante en su presupuesto mensual. Esta situación, sumada a sus limitaciones físicas y a la necesidad de cirugía, dificulta su inserción en un empleo formal y refuerza la importancia de contar con ingresos complementarios para asegurar su bienestar.

6.- ANTECEDENTES HABITACIONALES

Don Apolidoro reside en la comuna en condición de allegado, compartiendo vivienda con su hijastra y cuatro integrantes adicionales del grupo familiar. La vivienda corresponde a una construcción de dos pisos, ubicada en el sector Portal El Abra.

En el primer piso se encuentra la cocina, living-comedor y un baño, mientras que en el segundo piso se distribuyen únicamente tres dormitorios. En estos espacios habitan seis adultos en total, lo que implica que las habitaciones deben ser compartidas por más de dos personas cada una. Esta situación genera hacinamiento relativo, limitaciones en la privacidad y dificultades para la organización cotidiana del grupo familiar.

La convivencia en un espacio reducido, con un solo baño para todos los residentes, incrementa las tensiones propias de la vida en allegamiento y refleja una condición habitacional precaria, donde la infraestructura resulta insuficiente para cubrir las necesidades de los ocupantes.

En síntesis, el hogar presenta una alta densidad habitacional, con seis adultos distribuidos en tres dormitorios, lo que afecta la calidad de vida y la comodidad de los residentes, especialmente considerando la edad y estado de salud del solicitante.

7.- PETICIÓN

Don Apolidoro Enrique Sanzana Valencia, adulto mayor de 69 años, ha manifestado su interés en acceder a un puesto en la feria libre de la comuna de Requínoa, con el objetivo de comercializar herramientas de construcción usadas. Esta solicitud responde a la necesidad de generar ingresos autónomos que le permitan solventar gastos médicos y cubrir necesidades básicas, considerando que actualmente sus ingresos provienen únicamente de la Pensión Garantizada Universal (PGU), los cuales resultan insuficientes.

El solicitante se encuentra en condición de allegado, residiendo junto a su hijastra y cuatro integrantes más del grupo familiar en una vivienda nueva ubicada en el sector Portal El Abra. Si bien recibe apoyo económico y social de su núcleo, su situación de salud le dificulta acceder a un empleo formal, lo que refuerza la importancia de contar con una alternativa regulada de trabajo independiente.

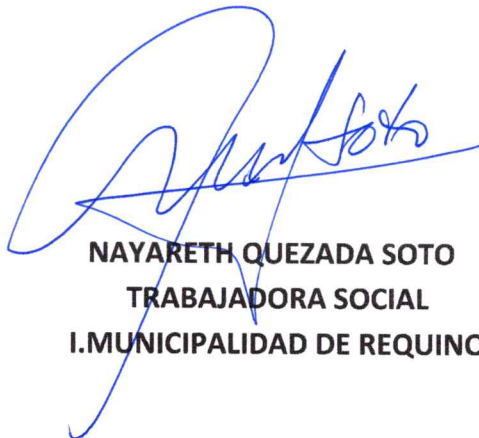
La habilitación de un puesto en la feria libre permitiría a don Apolidoro diversificar sus ingresos, mantener autonomía económica y participar activamente en el circuito local, contribuyendo al desarrollo territorial y a la inclusión social de adultos mayores en la comuna. Además, esta oportunidad fortalecería su capacidad de afrontar gastos médicos y mejorar su calidad de vida, integrándose de manera digna y productiva en la comunidad.



Tras la revisión de los antecedentes personales, sociales, habitacionales y de salud de don Apolidoro, se concluye que se encuentra en una situación de vulnerabilidad socioeconómica, caracterizada por ingresos restringidos provenientes únicamente de la Pensión Garantizada Universal, condiciones de salud que limitan su inserción laboral formal y un contexto habitacional de allegamiento con alta densidad de ocupación.

La solicitud de autorización para desempeñarse como vendedor en la feria libre de la comuna responde a una necesidad legítima de generar ingresos complementarios que le permitan solventar gastos médicos y mantener autonomía económica. Dada su edad y estado de salud, esta alternativa representa una vía adecuada y pertinente para favorecer su inclusión social y participación activa en el territorio, evitando el aislamiento y fortaleciendo su rol dentro de la comunidad.

Se recomienda considerar positivamente la petición, en tanto contribuye a mejorar su calidad de vida, diversificar sus fuentes de ingreso y reconocer el derecho de los adultos mayores a acceder a oportunidades económicas reguladas que les permitan enfrentar de manera digna sus necesidades.



NAYARETH QUEZADA SOTO
TRABAJADORA SOCIAL
I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Se adjuntan documentos que respaldan el informe.

CÉDULA DE IDENTIDAD  **REPÚBLICA DE CHILE**
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION 



APELLIDOS
SANZANA
VALENCIA

NOMBRES
APOLIDORO ENRIQUE

NACIONALIDAD **SEXO**
CHILENA M

FECHA DE NACIMIENTO **NÚMERO DOCUMENTO**
[REDACTED] [REDACTED]

FECHA DE EMISION **FECHA DE VENCIMIENTO**
[REDACTED] [REDACTED]

FIRMA DEL TITULAR
[REDACTED]

RUN [REDACTED]

[REDACTED]

Nació en: **LOTA**

Profesión: **No informada**

[REDACTED]

[REDACTED]

Cartola Hogar

APOLIDORO ENRIQUE SANZANA VALENCIA
Calle Cerro Poqui, #08, Requínoa

Número de Folio: #42350633
Última actualización de información: 09/12/2025
Fecha de consulta: 29/12/2025



¿Cuál es el tramo de mi hogar?

0 a 40%

TRAMO 40 50 60 70 80 90 100

Según los tramos de vulnerabilidad socioeconómica, tu hogar se ubica en el Tramo 40 (0% al 40%).

¿Qué información se considera para el tramo de mi hogar?

El tramo de tu hogar se define utilizando información autorizada, entregada por personas del hogar y ajustada con datos almacenados por las instituciones del Estado.

El cálculo del tramo considera principalmente tres factores:

1. Total de personas en tu hogar con:

DISCAPACIDAD	DEPENDENCIA	INVALIDEZ	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES
0	0	0	0

2. Personas que conforman el hogar:

TOTAL	-18 AÑOS	+60 AÑOS
1	0	1

3. Ingresos de las personas que conforman el hogar:

Trabajo	No tiene
Pensión y/o Jubilación	Entre \$425.000 y \$520.000
Capital (ej. inversiones)	No tiene
TOTAL INGRESOS HOGAR	Entre \$425.000 y \$520.000

Ingresos observados en los últimos 12 meses disponibles.

¿Qué otros factores influyen el tramo de mi hogar?

Estos factores pueden subir el tramo de tu hogar.

- Bienes raíces de alto o muy alto valor
- Vehículos de alto o muy alto valor
- Establecimiento educacional de alto costo
- Plan de salud de alto o muy alto costo
- Altos o muy altos ingresos del padre o madre fuera del hogar

¿Quiénes conforman mi hogar?

Total de integrantes: 1 persona

RUT	Integrantes	Parentesco	-18 años	+60 años	Persona cuidadora
	Apolidoro Enrique Sanzana Valencia	Jefe(a) de hogar	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Información reportada por los integrantes del hogar.

Conoce los apoyos del Estado

Para tener más información sobre los beneficios puedes ingresar al sitio web de la Ventanilla Única Social, acércate a tu municipio o escanea el código QR.
www.ventanillaunicasocial.gob.cl



¿Tienes consultas sobre tu Registro Social de Hogares?

Para actualizar, complementar o corregir la información de tu RSH, ingresa a www.ventanillaunicasocial.gob.cl, acércate a tu municipio o a las sucursales de Chile Atiende. Si tienes dudas comunícale al 800-104-777 o 800-719-002, opción 1.



REPUBLICA DE CHILE



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : APOLIDORO ENRIQUE SANZANA VALENCIA

R.U.N. : [REDACTED] Fecha nacimiento: [REDACTED]

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

[REDACTED] SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

[REDACTED] SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 17 Noviembre 2025, 11:00.

Certificado Gratuito

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES

Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica Avanzada



FOLIO	133
FECHA	08.01.26
HORA	12:35

	FECHA	HORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
SECRETARÍA MUNICIPAL		
SECPLA		
DIDECO		
ADMINISTRACION Y FINANZAS		
DEPTO. PERSONAL		
DIRECCIÓN DE OBRAS		
DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO		
X RENTAS		
COMUNICACIONES		
CULTURA		
CONTROL		
JURÍDICO		
JUZGADO DE POLICIA LOCAL		
DAEM		
DEPTO. DE SALUD		
CONCEJO		
MEDIO AMBIENTE		
AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA		
SECRETARIA ALCALDÍA		
O.I.R.S.		
SEGURIDAD PUBLICA		
JEFE DE GABINETE		

Administrador Municipal
FECHA
HORA

Alcalde
FECHA
HORA

[Handwritten signature]
08-01-26
15:45